



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDL-GPD-FR29
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA- 20103

Objeto de la reunión:	TECAM RÍO BLANCO.												
Fecha:	3 junio / 2026				Hora de inicio:	4pm				Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta			
Lugar:	Betania				Hora de finalización:	6:40pm							
Dependencia:	Alcaldía local de Sumapaz				Nombre del responsable: Mario Antonio Jimenez Porras								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL		
LE	51699307	Esperanza Rubiano B	- -	Comunidad								esperanza.rubiano@163.com	Esperanza Rubiano B
	80453048	Manuel Emilio Rico	- -	- -								manuel.emiliorico@gmail.com	Manuel Emilio Rico
	86386930	Henry Suarez		Comunidad									Henry Suarez
	80469604	Heriberto Bernal		Comunidad								heribertobernal7@hotmail.com	Heriberto Bernal
CC	80287346	Daniel Rojas Polido	- -	JAC Santa Rosa Acata								JacSantaRosaAcata@gmail.com	Daniel Rojas Polido
CC	1076236658	NATALIA A. ROMERO R	- -	COMUNIDAD								natalia.romero971@gmail.com	Natalia Romero
CC	79632436	Rafael Gomez	- -	Comunidad									Rafael Gomez
CC	79519580	Hauricio Pabon	- -	comunidad.								pabonmahelmeil.com	Hauricio Pabon
CC	80373766	Mario Jimenez	-	FDRS			X					X mariojimenez@gnub.com	Mario Jimenez
CC	1001169443	Diana Marcela Pardo	-	FDRS			X					X diana.pardo@gnub.com	Diana Marcela Pardo

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable.
Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernibogota.gov.co y su teléfono de atención es 3191669. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://goa.gobernibogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	TECAM Río Blanco			
Fecha:	3 Junio / 2026	Hora de inicio:	4: pm	Modalidad: ☐ Presencial ☒ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	Betania	Hora de finalización:	6:40 pm	
Dependencias:	Alcaldía local de Sumapaz	Nombre del responsable: Mario Antonio Jimenez Porras		

[illegible]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1981 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable.
 Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernandociudad.gov.co y su teléfono de atención es 31037000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día

1. Saludo y bienvenida
2. Revisar el proceso del de la solicitud del TECAM
3. Definir el plan de vida digna
4. Definir la actualización del plan de manejo ambiental y productivo
5. Varios y cierre

Desarrollo de la reunión

El día miércoles 3 de junio del año 2026 siendo las 4pm, en la sede de la Alcaldía de Betania, se reunieron profesionales de la alcaldía local de Sumapaz con personas del comité de impulso TECAM. Con el objetivo de adelantar acciones para la solicitud ante la agencia nacional de tierras de la creación del tecam en la Cuenca río Blanco de Sumapaz.

El profesional Raul Becerra dio inicio al espacio diciendo lo siguiente: Hay varias cosas que se han ido haciendo en la reunión anterior. Intentamos definir unas tareas que tenían que ver con el proceso de radicación ante la agencia nacional de tierras. Ya de eso vamos a dar cuenta, entonces eso sería lo primero. Revisión del proceso. Segundo definir la entrega del plan de vida digna porque acuérdense que la agencia nacional de tierras nos pide como un bosquejo de plan de vida. No tenemos que entregarlo terminado. Es más, la funcionaria me dijo que podíamos entregar una especie de tabla de contenido con una introducción como algo muy preliminar. Tercer objetivo grande: definir la actualización del plan de manejo ambiental y productivo que va a cambiar de nombre y que va a ser el plan de vida digna. ¿Ustedes vieron el documento que yo envié? Pues ese esa es la base. Yo les propuse revisarlo para que pudiéramos hoy venir un poquito más preparados para ver: qué cosas hay que quitar, qué cosas hay que actualizar y qué cosas definitivamente hay que agregarle.

Entonces vamos con el primer punto. Revisar el proceso que nos falta para radicar ante la agencia nacional de tierras, fundamentalmente nos falta llegar a un acuerdo aquí, que yo creo que eso no va a tener mayor problema sobre cuál es el área del TECAM, no tenemos que hacerlo, pues una delimitación allá muy técnica, no, nos dice la agencia nacional de tierras, que puede ser sencillamente mencionar las veredas que van a quedar. Si en tabaco tenemos un lío y es que allá hay unos que sí, otros que no, no importa porque eso lo vamos a ir esclareciendo en el camino. Entonces pienso si están de acuerdo que pues sería una propuesta de toda la cuenca del río Blanco, cuando leí el plan de manejo ambiental y productivo, ahí se decía que este era un proyecto que involucraba toda la Cuenca, diría que es el espíritu que tiene que animarnos, ahí está condensado y creo que eso sigue siendo lo fundamental, está el paso de la descripción del TECAM, que eso pues ya quedó listo, se los voy a enviar, son más o menos 2 páginas donde está por qué nosotros nos decidimos a hacer el TECAM mencionando todos los antecedentes de SUMAPRO del plan de manejo ambiental y están los objetivos. Que perseguimos puntualmente, pues representatividad, Unión, tejido social, vida digna, futuro en el territorio, permanencia, cuidado ambiental, sostenibilidad. Creo que en eso todos estamos de acuerdo, pero ese documento de alguna forma, pues ya está terminado. ¿Qué es lo que nos falta? Pues lo que vamos a hacer hoy, entonces esto es un poco el proceso, nos falta es la entrega del plan de vida digna. Que hoy yo creo que vamos a ver qué tanto avanzamos, levanté la mano, el que revisó el plan de manejo ambiental y productivo. Bueno, no importa, yo creo que si ahorita podemos revisarlo a partir de la tabla de contenido, ahí de todas formas se insinúan cosas y puede intuir ya qué hay que actualizar y qué no y qué hay que agregar.

Natalia Romero indica: entonces vamos a la tabla de contenido si están de acuerdo ahí lo primero que aparece es la presentación. La reseña histórica es la justificación acuérdesese que allá en China se trabajó un poco el tema de reseña histórica. Yo sí creo que el trabajo que se hizo allá es muy importante, salieron cosas muy valiosas, entonces no sé si el historiador viene de pronto ya.

Rafael Romero: indica que el 15 de junio nos tiene ya terminado todo el capítulo de memoria histórica. Está quedando bien interesante, entonces yo creo que ya nuestra próxima sesión podemos revisarlo.

Raul Becerra: ¿Esa esa actualización la podemos ir llevando en paralelo, pero pues para efectos de pasar el documento a la agencia nacional de tierras nos podría funcionar esto que tenemos o no? O sea, yo creo que hay dos tareas, mirar qué documentos se va para la agencia como para decirles vean ya les entregamos porque acuérdense que si no radicamos la agencia no entra a ser asesoría. En este momento no existimos para la agencia nacional de tierras, una vez radiquemos ellos van a destinar los técnicos, los funcionarios en esa actualización, pero podría servirnos esa reseña y esa justificación,

Natalia Romero: No, pero desde la descripción en todo momento que pasemos, estamos dejando claro que este proceso no empieza de ceros, sino que básicamente queremos convertir en plan ambiental, en lo jurídico, en lo ambiental, en ordenamiento y demás. No digamos que no, no se ha surtido. ¿Pues yo estuve revisando y quisiera, pues como compartirles una propuesta específicamente de las cosas que yo considero que podrían ir en ese documento, que como ustedes dicen, es preliminar, o sea, no es eso lo que va a quedar y dónde se encuentra dentro del documento del plan de mejora? Básicamente, como un tema es la defensa del territorio y el ordenamiento territorial campesino, que eso se evidencia en todo el tema de la justificación del del plan que está el capítulo 1, y ahí se explica. Como la comunidad del río Blanco venía trabajando procesos de ordenamiento territorial. También hablamos de la protección de fuentes hídricas, que nos va muy, muy de la mano con eso, pero entonces nosotros tenemos en el plan de manejo unos objetivos ambientales. Dentro de eso también se explica el tema del manejo integral, tanto del agua potable como de las aguas residuales, que es una de las líneas estratégicas que está en la estrategia número 6. El tema de conservación de ecosistemas y biodiversidad. La mitigación del cambio climático y ya luego pasamos a todo el tema de la producción agroalimentaria sostenible, que eso debe cobrar una gran relevancia en el documento que pasemos. El tema de la planificación predial, la economía de la concertación. ¿Entonces? La experiencia histórica de las comunidades campesinas de los procesos organizativos desarrollados sobre la cuenca y de los servicios de planificación territorial construidos de manera participativa. Este documento expresa las principales aspiraciones de la comunidad y orienta la construcción de una propuesta del territorio campesino para la cuenca del río blanco, entendiendo que el desarrollo del territorio debe garantizar simultáneamente la provincia campesina, la producción de alimentos, la protección de ecosistemas estratégicos. Y el bienestar de las generaciones presentes y culturas, eso es como la parte de la presentación en el tema de la visión.

Entonces, dice, entendemos la producción del agua y el mantenimiento de los modos de vida rural, sino como procesos complementarios que permiten garantizar la sostenibilidad ecológica y social.

Raul Becerra: Es un espacio de aprendizaje para las comunidades. ¿Pero que universidades, otras organizaciones, otros territorios puedan venir aquí a aprender y que este sea eso está reconocido en este campo? Sí, intercambio de aprendizaje.

Natalia Romero: Pedagogía de incluso un documento que muestren las principales aspiraciones de la comunidad hacia el futuro. No se supone que es lo que debería de tener este momento, principalmente porque me dice más, pero dice aspiraciones comunitarias que no sea ahí es donde estamos de acuerdo o no. Todo se trajo un poco del plan de vida, la primera aspiración sería agua como eje de vida de ordenamiento territorial. Aspiramos a garantizar la protección integral de fuentes hídricas de la cuenca de río blanco, promoviendo la recuperación de ecosistemas asociados al agua. Queremos fortalecer los sistemas comunitarios de abastecimiento. Es una aspiración, permanencia y dignificación de la vida, acceso a servicios, oportunidades económicas y garantías para el desarrollo de sus proyectos de vida. Reconocemos la permanencia campesina como una condición fundamental para la conservación. El territorio de la producción de alimentos y la protección de la cultura rural.

Beto Bernal: Raulito habría que en ese punto que nos ha escrito claro, lo que algún día dijimos aquí, donde el tema de páramos lo que queremos los campesinos es conservar porque está en este momento por decir algo para montaña. Conservar eso, pero que las instituciones, las entidades que les correspondan o respeten también lo que las fincas son productivas.

Natalia Romero: La primera sería el agua. La tercera entonces la que dice producción agroalimentaria sostenible, aspiramos a fortalecer sistemas productivos sostenibles que permitan garantizar la seguridad ambiental en las familias y contribuir al abastecimiento alimentario de Bogotá. Promoveremos procesos de reconversión productiva, agroecología, buenas prácticas agropecuarias y uso adecuado del suelo, reconociendo los impactos ambientales y fortaleciendo la productividad de las unidades campesinas.

Raul Becerra: Y no se menciona el tema de la economía solidaria, yo creo que ese es un gancho importantísimo, o sea promover la economía, los circuitos solidarios, etcétera.

Natalia Romero: La otra que tiene que ver con lo que dice Raúl es economía campesina y comercialización justa, dice. Esperamos a consolidar una economía campesina fuerte basada en la susceptividad, la transformación local de productos, la agregación de valor y acceso a mercados justos. Buscaremos fortalecer los ingresos de las familias, reducir la intermediación y generar mayores oportunidades económicas para la población.

Raul Becerra: Economía solidaria es parte de las economías asociativas. Este plan de desarrollo que ya se está acabando. Pues puso, digamos, en el centro de la economía campesina, el tema de las economías solidarias porque permitió que la inversión que antes se hacía con empresas y productores que eran mucho más fuertes. Un circuito solidario y eso podría permitir la inversión.

Natalia Romero: Entiendo con todo eso. Entonces la otra inspiración es así, Relevo generacional, aspiramos a que las nuevas generaciones se encuentren en este mundo de oportunidades reales para desarrollar sus proyectos de vida. Promoveremos espacios de formación, emprendimiento, liderazgo y participación juvenil que permitan fortalecer la región territorial y garantizar la continuidad de la cultura campesina.

Rafael Gómez: No y otra cosa es que si vamos a implementar un plan de trabajo de agroalimentación autosostenible y todo eso se ha pensado y hablábamos. Y si vamos a producir aquí en esta avenida, o sea lácteos, o sea productos agrícolas, pecuarios, pensar desde aquí desde este proyecto y de este plan, la plaza de mercado campesina es una y si vamos a mirar nosotros, si vamos a producir tenemos que empezar porque conozcan una plaza donde nosotros vamos a ofertar. Si esa plaza no existe, estamos lejos porque siempre nos va a tocar ir a que los de abastos nos cojan y nos den en la cabeza como han hecho tiempo. Y una plaza de mercado para esta Cuenca y cumplir para que se pueda ir planeando desde aquí.

Raul Becerra: Eso lo podemos pensar ya en el portafolio del proyecto, los que estuvieron en la reunión con el alcalde, la primera que tuvimos aquí en la sala. No sé si recuerden que el alcalde dijo que sería importantísimo involucrar, por ejemplo, a una Universidad para hacer un portafolio de proyectos de las cosas que nosotros mismos no hemos visto. Por ejemplo, hace poco cuando vino la Universidad javeriana, ellos decían que había muchos, muchos productos que en los pisos térmicos que tenemos aquí por la cercanía a Bogotá podían ser un hit por el agregado de la marca. Somos Sumapaz. ¿Bueno, sí, pero eso iría en el portafolio de proyectos que podíamos explorar nosotros con el apoyo de personas que puedan mirar nuevas ideas, pero creo que eso sí, iría en otra parte, cierto?

Daniel Rojas: Se hace el tipo de zona que el plan de vida tendría en cuenta. Y, sobre todo el uso del suelo. ¿O qué zona totalmente productiva, qué es, qué uso, dónde sería la zona protectora, la conservación o la de vía para el tema de la diversidad y protección? Eso sería importante porque en algunas proyectos, pues todas las fincas.

Natalia Romero: Sí, ese estaba ahí como una estrategia. Producción sostenible, conservación rentable, incentivos a la conservación y procesos de restauración y reforestación, priorizando las acciones cívicas. Eso está transversal. Había otra estrategia que era asistencia técnica agroambiental conforme a las actividades y situaciones del territorio, intercambio de saberes ambientales entre la institución de la comunidad. El otro tema integral del agua, vinculando tratamiento de potabilización del agua, tratamiento de aguas residuales, establecimiento de acuerdos en los en el tema de políticas ambientales y restricciones de uso de forma participativa.

Raul Becerra: Por ejemplo, de sensibilizar a la gente sobre el valor del territorio que la gente pueda venir y conocer los emprendimientos. pero no sé si condicionarlo a que esté centralizado en una asociación, sí porque sí, más bien condicionarlo a que haya unos mínimos y unos vistos buenos de toda la comunidad, pero tampoco darle monopolio.

Quería mencionar al comienzo de la reunión. Y yo siento que pues SumapaZ en muchos sentidos está adormecido. O sea, la participación está debilitada hasta cierto punto y no hay mucho tejido organizativo. Esta es una oportunidad para volver a hacerlo. La señora Esperanza me contaba que hay gente que está sacando adelante un tecam Usme rural. Pero me sorprende que esta gente está metiéndole toda sin todas las facilidades que podemos tener en Sumapaz. Hoy nosotros decidimos no pedir ni transporte ni avituallamiento porque queremos que este sea como un formatear los procesos participativos, claro de comenzar la cosa, porque se nos olvidó que lo que una comunidad es tejido vivo en la medida en que hay conexión y objetivos, Pero ahora todo es el avituallamiento y el transporte, y si no la lleva esto, esto de alguna manera va a reanimar y va a revitalizar la participación, entonces de nosotros depende que este proceso sea fuerte y que la gente vea que caray esto tiene esto, tiene norte y tiene gente detrás que le pone el corazón porque ve que esto puede ser muy útil. De nosotros vamos a transmitir eso, bueno.

Esperanza Rubiano: No sé mucho realmente, pero sí, una persona que está en el proceso, pues yo no le pregunte, o sea, no estábamos hablando del tema, sino que salió el porque hoy teníamos una reunión en la tarde. Yo dije que no porque tenía esta reunión y le mencioné. Y tuvimos una discusión, lo de zona de reserva y no el TECAM, pues ahí nos explicaron una figura y la otra y nosotros para nuestro territorio consideramos que era mejor irnos por el lado del TECAM, dijo. Ya hemos hecho reuniones en cada una de las veredas. Y allá reciben a las personas y vamos y discutimos que lo que dice. Cómo ha afectado la organización social como tal, porque ahorita eh, incluso si así tengamos transporte se nos volvió eso tan terrible, o sea, lo tomamos como el paisaje, ¿Y es que aquí no van a entrar y por qué aquí no? ¿Y por qué? Aquí no sé que, pero cuando vas a la ruta nadie va. O sea los que llegamos son muy pocos.

Natalia Romero: pienso que en el documento preliminar debe mencionar, pues que queremos vivir acá. Fortalecer la producción, queremos otros temas como el ecoturismo, turismo y demás. Lo que sí creo que hay que coger es componentes estratégicos, que son los principios, la misión, la visión en los objetivos del plan de manejo, que eso es un poco lo que se trató como de hacer, pero podemos fortalecerlo y las estrategias. Ya en el tema del componente programático es lo que también va a pasar a futuro, que son los proyectos puntuales. Sí, entonces yo siento que el plan en este momento para ese documento preliminar toca desde la página. 63 hasta la página 71 y ya porque luego habla de programas y proyectos de presupuesto de estructura administrativa. Y ya.

Raul Becerra: Además después que la agencia nos diga listo, recibimos la radicación. Ya la agencia pone a disposición de nosotros un equipo de trabajo, o sea, en este momento no existimos para la agencia el primero cómo los vamos a invitar, Va a ser asambleas.

Hay un tema que yo no quería, pero toca y es el tema del relacionamiento con la gente de la zona de reserva. Demostrarle a las comunidades de manera, pues tan clara como sea posible. ¿En qué consisten las dos figuras para que la gente pudiera tomar decisiones informadas? No sé si de pronto yo sé que la JAL ha estado citando la agencia nacional de tierras y al ministerio, pero no sé si habría que agendar eso. ¿O cómo lo manejamos o qué?, Porque en una reunión que yo tuve con una alcaldía, un funcionario me dijo que por qué no, antes de tomar cualquier decisión concertábamos y yo le dije, pues eso sería lo ideal. El problema es que la gente que está en lo de zona de reserva. No tiene la intención, no tiene la menor intención de detenerse y pues la gente que está trabajando en TECAM tiene una intención también limpia y quieren seguir adelante y no creo que vaya a ocurrir, que además porque ellos rechazaron el diálogo cuando Daniel los invito.

Henry Suarez: No necesariamente debemos de concertar con las personas que están impulsando la zona de la campesina, porque obviamente, pues de una forma u otra, ellos están defendiendo su proyecto. Entonces, si nos vamos a concertar con las personas que están impulsando el proyecto, que no vamos a hacer nada.

Raul Becerra: quien debe hacer la aclaración de que es un TECAM y que es la zona de reserva campesina es la agencia nacional de tierras, que son quienes tienen los conceptos bien claros.

Cerrando el espacio y concluyendo todo lo dialogado, se llegan a algunos acuerdos.

1. Crear un correo electrónico, en el cual se va a subir toda la información y documentación relacionada al TECAM. Se compromete Natalia Romero en adelantarlos.
2. Radicar los documentos ante la agencia nacional de tierras, solicitando la radicación del TECAM, el día 10 de junio del 2026.
3. Nuevo encuentro el día 01 de Julio del 2026, a las 4pm en la sede de la alcaldía de Betania.
4. Solicitar al área de agroambiental exponer los avances de la actualización del plan de manejo ambiental y productivo.

Siendo las 6:30pm se da por terminado el espacio.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.